

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 1.870/2011

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquiera medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación a los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8.

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4.

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n.

Lucena: C/ San Pedro, 40.

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios.

Montoro: Avda. de Andalucía, 19.

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32.

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13.

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5.

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19.

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10.

Plazo para la comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación:

Gestión Tasa Suministro Agua Potable y Saneamiento.

Acto a notificar:

Notificación de resolución.

Órgano responsable de la tramitación:

Servicio de Gestión Recaudatoria del I.C.H.L.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 17115.

Orden	Identif.	NIF	Nombre del interesado
MUNICIPIO: CORNELLA DE LLOBREGAT BARCELONA			
1	1185869	30127924V	MURILLO GONZALEZ FLORENCIO
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA CORDOBA			
2	1185875	80130407V	PALMA PEREZ DOLORES
3	1185893	30761195Y	LUQUE PULIDO JUAN MANUEL
MUNICIPIO: BUJALANCE CORDOBA			
4	1186176	29935959X	ZURITA GONZALEZ JUAN JOSE
MUNICIPIO: CORDOBA CORDOBA			
5	1185849	30549914A	PECCI GUZMAN JOSE JOAQUIN
MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE CORDOBA			
6	1185864	30128457K	GONZALEZ GUERRA FRANCISCO
MUNICIPIO: MONTORO CORDOBA			
7	1182064	29866790	SANCHEZ LARA JOSE
MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA CORDOBA			
8	1186067	30748915P	GOMEZ MOHEDANO AVELINO
MUNICIPIO: ECIJA SEVILLA			
9	1185619		ROSA AGUILAR FRANCISCO
10	1185633	28576064J	MARTIN ROJANO ANDRES

Córdoba a 10 de febrero de 2011.- La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.